



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 MAY 2015

Expte. N° 25.586/12

VISTO estas actuaciones relacionadas con la CUARTA ACTA COMPLEMENTARIA al CONVENIO de COOPERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE ASPIRANTES A LA POLICÍA DE SALTA, suscripto entre el MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE SALTA y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE la misma se firma en base al Convenio Marco de Coordinación y Cooperación Mutua suscripto con el Gobierno de la Provincia de Salta y aprobado por Resolución Rectoral N° 0652-08, y al Protocolo Adicional al citado Convenio aprobado por Resolución Rectoral N° 1029-12.

QUE por dicha Acta se integra el equipo de trabajo para el examen de Ciencias Sociales y se prevé el pago al personal interviniente por los servicios prestados para la selección de Aspirantes para ingresar a la Escuela en el ciclo 2014.

QUE a fs. 126 la COORDINACIÓN LEGAL y TÉCNICA emite Dictamen N° 472 mediante el cual expresa que no advierte objeción legal que formular.

QUE a fs. 134 la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO emite Despacho N° 016/15 del 20 de marzo de 2015, mediante el cual aconseja su aprobación.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES y a lo dispuesto por la resolución CS-N° 093/08 del CONSEJO SUPERIOR,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aprobada la CUARTA ACTA COMPLEMENTARIA al CONVENIO de COOPERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE ASPIRANTES A LA POLICÍA DE SALTA, suscripto entre el MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE SALTA y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, el que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

Dra. VIRIANA MURGIA
SECRETARIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y
RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0564-15

824

ANEXO
Resolución Rectoral N° 0564-15
Expte. N° 25.586/12



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
T.E. 0387-4258688

ACTA COMPLEMENTARIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE ASPIRANTES POLICIA DE SALTA

Entre el MINISTERIO DE SEGURIDAD de la Provincia de Salta, en adelante **EL MINISTERIO** representado en este acto por su titular, **Lic. Alejandro Cornejo D'Andrea** con domicilio legal en calle Facundo de Zuviría N° 744, por una parte; y la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**, en adelante **LA UNIVERSIDAD** representada en este acto por el Señor Vicerector, **Dr. Miguel Ángel BOSO**, con domicilio legal en Avenida Bolivia N° 5150, ambos de esta ciudad, **acuerdan:**

ANTECEDENTES

- Que entre **EL MINISTERIO** y **LA UNIVERSIDAD** en fecha veintiocho de noviembre de dos mil doce celebraron un Protocolo para brindar asistencia técnica en la "selección de aspirantes" para el ingreso a la Escuela de Suboficiales y Agentes de la Policía de la Provincia.
- Que, de conformidad con las previsiones de las cláusulas cuarta y quinta de dicho Protocolo y formulado ya el plan tentativo de trabajo, vienen a establecer las pautas operativas.

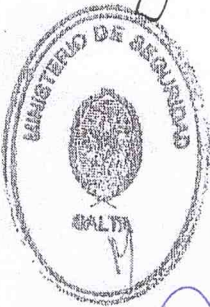
Las partes acuerdan celebrar la **Cuarta Acta Complementaria al Convenio de Cooperación para la evaluación de Aspirantes de la Policía de Salta**, que se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: LA UNIVERSIDAD integrará el equipo de trabajo para el examen de Ciencias Sociales a través de las siguientes categorías:

- Coordinadora: Tiene a su cargo la Coordinación del Área Ciencias Sociales para el Ingreso a la Esc. De Agentes y Suboficiales "José A. Saravia"
- Profesores Evaluadores: Tienen a su cargo la elaboración de la cartilla de estudios y la evaluación de aspirantes.
- Colaborador 1: Elaboración de Cartilla para Aspirantes a la Esc. De Agentes y Suboficiales de la Policía de Salta "José A. Saravia" y Trabajo de Edición.
- Colaborador 2: Elaboración de instrumentos de Evaluación y Revisión y Corrección de Cartilla de Estudio.
- Colaborador 3: Elaboración de Cartilla de Estudios y Trabajo de Compaginación.

SEGUNDA: EL MINISTERIO asume las tareas de comprobación de identidad de los aspirantes en el momento previo al ingreso a la sala de examen, tarea que cumplirá sin dejar constancia que permita relacionar a cada aspirante con su examen.

Asimismo dará cumplimiento a los pagos del personal interviniente disponiendo el depósito en cuenta bancaria de cada docente a razón de \$6.000 a la Coordinadora General; \$ 4000 a los Profesores Evaluadores y \$ 1500 a los Colaboradores 1; \$ 2000 a



824



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
 T.E. 0387-4258688

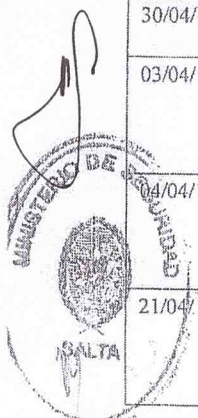
los colaboradores 2 y \$ 1000 los Colaboradores 3.. Dichos montos quedarán sujetos a retenciones de ley debiéndose presentar para tal fin fotocopias de los DNI y constancias bancarias de los CBU de las cuentas personales

TERCERA: LA UNIVERSIDAD, al momento de conclusión de las tareas de diagnóstico asumidas, remitirá al MINISTERIO un "informe final" de gestión con detalle de las tareas cumplidas.

CUARTA: LA UNIVERSIDAD presentará ante el Ministerio de Seguridad, a efectos de que éste cumplimente el pago del personal interviniente, las correspondientes Facturas por los servicios prestados. A tal fin se detalla el personal que prestó servicios con la información correspondiente.

Se adjuntan las facturan y número de CBU conforme el siguiente LISTADO:

Fecha	N° de Factura	Nombre y Apellido	Importe	CBU	Observaciones
30/04/14	0001-00000001	MENDOZA, HILDA LILIANA	\$ 6000.-	0340216208710351383003	Coordinación Área Ciencias Sociales para el Ingreso a la Esc. De Agentes y Suboficiales "José A. Saravia"
30/04/14	0001-00000002	MENDOZA, HILDA LILIANA	\$ 4000.-	0340216208710351383003	Elaboración de Cartilla de Estudio para la Esc. De Agentes y Suboficiales "José A. Saravia y Evaluación de Aspirantes.
21/04/14	0001-00000001	RIVERA HERBAS, SUSAN GRACE	\$ 4000.-	2850113640094075688038	Evaluación de Aspirantes y Elaboración de Cartilla de Estudio para Esc. De Agentes y Suboficiales "José A. Saravia"
21/04/14	0001-00000001	ROSALES, MARIO	\$ 4000.-	2850100640000839640798	Evaluación de Aspirantes y Elaboración de Cartilla de Estudio para Esc. De Agentes y Suboficiales "José A. Saravia"
30/04/14	0001-00000005	JAIME, MIRIAM LILIANA	\$ 4000.-	0340216208710351345005	Evaluación de Cartilla de Estudio para la Esc. De Agentes y Evaluación de Aspirantes.
30/04/14	0001-00000006	JAIME, MIRIAM LILIANA	\$ 1000.-	0340216208710351345005	Elaboración de Cartilla de Estudios y Trabajo de Compaginación.
03/04/14	0001-00000001	MADREGAL, CARINA	\$ 1500.-	0340216208216006441011	Elaboración de Cartilla para Aspirantes a la Esc. De Agentes y Suboficiales de la Policia de Salta "José A. Saravia" y Trabajo de Edición.
04/04/14	0001-00000005	MADREGAL, CARINA	\$ 4000.-	0340216208216006441011	En Concepto de toma de Examen y realizar Cartilla para Ingresantes a la Esc. De Suboficiales y Agentes. Dr. José A. Saravia.
21/04/14	0001-00000001	FERRERO, LAURA DANIELA	\$ 4000.-	2850130340094644954568	Evaluación de Aspirantes y Elaboración de Cartilla de Estudio para Esc. De Agentes y Suboficiales "José A. Saravia".



824

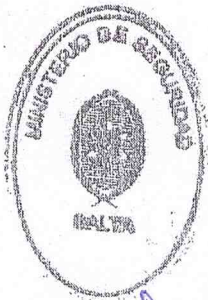


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
T.E. 0387-4258688

21/04/14	0001-00000002	FERRERO, LAURA DANIELA	\$ 1500.-	2850130340094644954568	Elaboración de Cartilla de Estudio para Esc. De Agentes y Suboficiales de la Policía de Salta "José A. Saravia" y Trabajo de Edición.
10/04/14	0001-00000002	LOPEZ HERRERA OSCAR F.	\$ 2000.-	0340216208710350744001	Elaboración de instrumentos de Evaluación y Revisión y Corrección de Cartilla de Estudio.
10/04/14	0001-00000001	LOPEZ HERRERA OSCAR F.	\$ 2000.-	0340216208710350744001	Elaboración de instrumentos de Evaluación y Revisión y Corrección de Cartilla de Estudio
30/04/14	0001-00000001	NUÑEZ, BEATRIZ	\$ 4000.-	0340216208710351035003	Evaluación de Aspirantes y Elaboración de Cartilla de Estudio para la Esc. De Agentes y Suboficiales "José A. Saravia".

[Handwritten mark]



QUINTA: Con la realización de tales trámites y la efectivización de los respectivos depósitos, LAS PARTES tendrán por plena y satisfactoriamente cumplido el objeto la presente Addenda en lo atinente a la evaluación de aspirantes del ciclo 2014.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Salta a los días del mes de Agosto de 2014

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Lic. ALEJANDRO CORNEJO D'ANDREA
MINISTRO DE SEGURIDAD

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dr. MIGUEL ANGEL ROSO
Vice-Rector
Universidad Nacional de Salta